



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 115**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 4 de septiembre de 2024.**

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 4 de septiembre de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 115 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. ALEX GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
FRANCO OJEDA OJEDA  
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA  
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO  
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA  
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ANTERIOR
- 2.- AUDIENCIA SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO: Proyecto de Chiloé Libre de Brucelosis y tema Visión.
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- TEMAS VARIOS

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 114, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

## 2.- AUDIENCIA SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO: Proyecto de Chiloé Libre de Brucelosis y tema Visión:

Se encuentra presente en la reunión el sr. Francisco Ortega Jefe subrogante SAG de Castro quien además de agradecer el espacio, señala que ha sido mandatado por el sr. Miguel López para referirse en esta reunión al tema de la Brucelosis, señalando que tienen como proyecto declarar la isla libre de brucelosis bovina, enfermedad infectocontagiosa que provoca abortos y pérdidas económicas, es una zoonosis que puede ser transmitida a los seres humanos y Visión. El proyecto se ha hecho por regiones y le corresponde a la Isla, ya se está haciendo la licitación para empezar a trabajar. El próximo año el trabajo será mucho mayor, para demostrar que Chiloé está libre hay que buscar la enfermedad, hay que recorrer y hacer el examen, por lo cual pide a los vecinos den las facilidades para ingresar a los predios y hacer el examen.

El Alcalde consulta cuánto tiempo se demoraría el proceso y cul es el control de ingreso de los animales a la isla y responde el funcionario que el SAG trabajará en los años 2024-25 para obtener el muestreo y el plazo para la plazo determinación es incierto, porque si se obtienen datos positivos el plazo podría ser un poco mayor. Respecto al contagio en los humanos se da por consumo de productos lácteos o contacto directo con fecas del animal que está positivo, con síntomas de fiebres muy altas, problemas en los testículos en hombres y problemas reproductivos en hombres y mujeres, luego en el animal es que la enfermedad produce aborto o reproduce crías de menor tamaño, el problema de la enfermedad es que después de 2 o 3 abortos el animal se ve como normal. La selección es al azar a no ser que haya indicios de que podría estar la enfermedad, el exámen es una muestra de sangre que se obtiene de la cola del animal. Si existiera la enfermedad en Chiloé, no se sabe exactamente el origen.

En relación al Visión el Servicio está viendo ampliar un programa de captura en Chiloé porque el programa está en el continente. En estos momentos, en algunas ocasiones se colocan trampas, se están creando redes de contacto con todas las comunas para poder atender las denuncias de manera lo más rápida posible.

## 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

La Secretaria Municipal, da lectura resumidamente de las siguientes solicitudes de aporte:

- Consejo Consultivo de Salud: Solicitan \$500.000.- y el Alcalde señala que la organización realizará un encuentro recreativo con los centros y comités de salud a fin de año, por lo que propone aportar \$400.000.-
- Comité Los Chilotitos de Dalcahue: Solicitan \$500.000.- y el Alcalde explica que la organización concurrirá con dos parejas a encuentros regionales de cueca en Puyehue y Puerto Montt, por lo que propone aportar \$400.000.-

- Asociación Deportiva Liga Costera: Solicitan \$700.000.- recursos que están destinados en el presupuesto.
- Comunidad Indígena El Canelo de Calen: Solicitan \$600.000.- y el Alcalde señala que la organización está recaudando fondos para construir un escenario para sus actividades por lo que propone aportar \$500.000.-
- Club Deportivo Atlético Caupolicán: Solicitan \$4.000.000.- y el Alcalde señala que es una velada boxeril en la que está en juego un título sudamericano, por lo que propone aportar \$1.500.000.-

**Las propuestas son sometidas a votación y aprobadas por todos los concejales.**

- Oficio N° 14 de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual presenta solicitud de Patente de Restaurant de Turismo de la sra. María Inés Muñoz Valdebenito ubicado en calle Pedro Montt S/N de la comuna de Dalcahue, la cual cuenta con todos los requisitos legales para su funcionamiento.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Informe del Encargado de Tránsito don Cristian Vargas, quien propone el cambio de lugar de concesión para puesto de comidas otorgado inicialmente en calle Pedro Montt al lado del Museo a doña Jéssica Cárdenas Kalvis para ser trasladado a calle Pedro Montt esquina Arturo Prat.

La secretaria municipal explica y argumenta la petición, señalando que hay una situación judicial de por medio, por tal razón se determinó cambiar el lugar originalmente otorgado. La petición que se hace al Concejo es de otorgamiento de concesión de espacio público para instalación de carro de comidas. Las comidas que se pueden expender en el carro son aquellas que están especificadas en la autorización otorgada por la autoridad sanitaria.

En relación a la consulta de si interfiere con el mirador el Alcalde reitera que son espacios provisorios porque se está trabajando en la licitación del mercado mar y tierra y se supone que ahí quedarán las personas que tienen espacio en la vía pública. La obra del mirador se está construyendo y se supone que las instalaciones de la faena son provisorias.

El concejal Carlos Cárdenas también se abre una puerta con esta autorización, porque otro vecino podría pedir un espacio para ello y habría que aprobarlo. También puede afectar al estacionamiento que aumente los problemas en el área. El concejal Nicolás Bahamonde por qué se traslada a ella y hace presente que los vecinos siguen descontentos por el tema que ya no tuvo solución.

La concejala Susana Vera le preocupa porque pueden venir otras personas a pedir espacio en el lugar y ya el espacio es reducido para la circulación vehicular.

El Alcalde responde que la Junta de Vecinos pidió letrero “No estacionar” en esa área y vuelve a explicar que en el futuro proyecto de la remodelación de la plaza y su área circundante el área en comento debería quedar como paseo peatonal y se autorizaría sólo el tránsito de vehículos de vecinos del lugar para ingreso a sus propiedades.

**En definitiva, la propuesta de cambio de lugar de concesión para la sra. Jéssica Cárdenas Kalvis es aprobada por todos los concejales, teniendo presente que tiene el carácter de transitoria.**

- Memorándum N° 53 del Alcalde de la comuna quien solicita aprobación de Función de Psicólogo, profesional que será contratado para ejecución de talleres ley Karin.

La propuesta será sometida a votación una vez aprobadas las propuestas de modificaciones presupuestarias.

- Informe de la Encargada de Inventarios y por el cual da a conocer listado de bienes en condiciones de ser dados de baja.

Al respecto, la concejala Susana Vera pregunta por qué tantos toldos en mal estado, entiende que hay bienes que se deterioran con el uso, pero le llama la atención la cantidad que se presenta para dar de baja y se refiere a la responsabilidad que tienen los funcionarios de cuidar los bienes, entendiendo que si se facilitan se usan se deterioran y consulta si hay plazos para dar de baja bienes y el Alcalde responde que se han echado a perder producto del uso, luego se han ido guardando en el tiempo, no es que se rompan todos juntos, incluso sugiere al Concejo verificar el estado de estos bienes. No existen plazos para dar de baja los bienes.

La Directora de Desarrollo Comunitario responde que el cuidado que se les da a los toldos es el adecuado, pero el clima afecta mucho en la durabilidad, son temas que generalmente no se pueden controlar. Además, son muy solicitados por los vecinos, especialmente para los velorios.

El concejal Juan Pablo Pérez da fe de lo que se señala indicando que efectivamente se rompen con el clima, el viento.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que en el último tiempo se han dado de baja muchos bienes situación que es preocupante, el tema de los activos fijos es un tema que tiene un sentido y una forma de registrarlos y mantener su historia de vida útil, las razones por las que se inutilizan pueden ser muchas, en ese orden, solicita verlo en comisión u otra sesión, para analizarlo en detalle.

El concejal Héctor Ulloa coincide con el concejal Bahamonde y sugiere que se acopien los materiales para ver si sirven y pueden ser subastados de tal manera de recaudar dineros para las arcas municipales o en último caso también se puede ver si pueden ser entregados a alguna familia de la comuna. Lo mismo opina el concejal Carlos Cárdenas, cree que hay que revisar los bienes a dar de baja y ver si pueden ser destinados a los vecinos de la comuna.

- Oficio N° E533266/24 de Contraloría Regional de Los Lagos mediante el cual acusa recibo de oficio municipal referente a petición de auditoría, la que según señalan será considerada en futuras fiscalizaciones al municipio.

Memorándum N° 66 del Secplan, mediante el cual se da a conocer evaluación de licitación pública denominada ***“Adquisición y Reposición de Maquinarias para Departamento de***

**Operaciones, Comuna de Dalcahue”** a la cual se presentaron 5 oferentes. Hecha la evaluación, la comisión propone la adjudicación de las líneas 1, 2 y 3 de la licitación pública señalada a los siguientes oferentes:

Línea 1: HD Hyundai Infracore Chile S.A., R.U.T. N° 99.509.340-5 por el monto de \$85.792.133.- IVA incluido.

Línea 2: Finning Chile S.A., R.U.T. N° 91.489.000-4 por el monto de \$117.641.591.- IVA incluido.

Línea 3: HD Hyundai Infracore Chile S.A., R.U.T. N° 99.509.340-5 por el monto de \$173.487.625.- IVA incluido.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

El Secplan explica, respecto del camión que se adjudicó en Concejos anteriores, ya se firmó el contrato y podría llegar a fin de mes. Respecto de estas maquinarias se iniciará el trámite de firma del contrato para que puedan llegar en el mes de noviembre.

- Memorándum N° 67 del Secplan mediante el cual solicita autorización para que en predio de propiedad municipal se constituya derecho de agua a favor del Comité de Agua Pindapulli Km. 60.

Al respecto, don Camilo Soto explica que la DGA pidió que se solicite acuerdo de Concejo para la constitución de derechos de agua.

**En consecuencia, se propone autorizar la constitución de derechos de agua a favor del Comité de Agua Pindapulli Km. 60, que es aprobada por todos los concejales.**

#### 4.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se encuentra presente la Directora de Administración y Finanzas quien señala que los Memorándum N° 45, 46, 47, 48 y 49 fueron explicados en la sesión anterior y se encuentran en condiciones de ser votados:

Los Memorándum N° 45 y 46 son aprobados por todos los concejales, sin observaciones, como sigue:

**Memorándum N° 45:**

#### **MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

##### **AUMENTA GASTOS**

29.05.001 (002)	Maquinas y equipos de oficina (05.05.01)	M\$ 171
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 170</b>

**DISMINUYE GASTOS**

22.07.001	Servicio de publicidad (05.05.01)	M\$ 170
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 170</b>

**Memorándum N° 46:****SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

I. RECURSOS DONADOS POR LA EMPRESA MONOI CHILE S.A., PARA OTEC MUNICIPAL.

**AUMENTA INGRESOS**

13.01.999	Otros (1)	M\$ 3.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 3.000</b>

**AUMENTA GASTOS**

26.01	Devoluciones (1)	M\$ 3.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 3.000</b>

II. CENTRO DE COSTO 04.04.04 TRABAJO ORGANIZACIONAL

**AUMENTA GASTOS**

21.04.004 (001)	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$ 800
24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$ 100
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 900</b>

**DISMINUYE GASTOS**

22.01.001	Para Personas	M\$ 900
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 900</b>

En relación al Memorándum N° 47 la concejala Susana Vera consulta por la función del funcionario que se traspasa de turismo a medioambiente, qué pasa con el cupo quedaría en turismo y con cuántas personas quedaría trabajando y si sería un reemplazo y luego retornaría a turismo o quedaría en medioambiente.

Al respecto el Alcalde explica que como oficina de medioambiente se aumentan los puntos de reciclaje y puntos limpios, casi 100 y se necesitan más personas para apoyar la labor de esa oficina, por ahora reemplazaría al funcionario que está con licencia médica prolongada, respecto a la persona que se traslada reemplaza a una funcionaria que

renunció y no sigue trabajando, no es una función nueva. Se justifica por las necesidades de la oficina.

La Dideco señala que el movimiento que se hizo está dentro de las facultades que tiene el alcalde y la nueva persona que entró a trabajar a turismo reemplaza a la persona que renunció.

El concejal Carlos Cárdenas hace presente que no se debe hacer trabajar a la persona antes que el Concejo apruebe la función. Luego indica que sería bueno sostener una reunión con la empresa y el Alcalde explica que es un plan estratégico medioambiental para ayudar a que nuestro vertedero no colapse.

La concejala Susana Vera señala que el cuestionamiento no es ese, los profesionales que laboran ahí no están siendo cuestionados, menos cuando se trata de un reemplazo de un funcionario que se encuentra con licencia médica, lo que cuestiona es el proceso administrativo que se presenta después que ya están trabajando, por qué no se hace antes. Por otro lado, cuando se presentó la contratación de don Richard Urra se pidió para turismo y consulta qué pasó ahí que ahora se cambia.

El Alcalde explica que la prioridad es medioambiente y opta por dejar a una persona menos en turismo porque estamos en temporada baja.

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria y es aprobada por 5 concejales y con el voto en contra del concejal Carlos Cárdenas, quedando como sigue:

El concejal Héctor Ulloa señala que entiende la necesidad que se genera y sí le gustaría que la oficina de medioambiente de cuenta del trabajo que están desarrollando.

El concejal Carlos Cárdenas argumenta su voto señalando que se ha hecho recurrente que se presentan este tipo de propuestas cuando el funcionario ya está trabajando.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que cuestiona el orden u oportunidad de efectuar el cambio, pero genera un problema si se rechaza esto.

La concejala Susana Vera señala que es importante que cuando se planteen estas situaciones se fundamente más, aprueba porque no asistió a la reunión anterior, pero leyó el acta.

**Memorándum N° 47:**

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS**

21.04.004 (001)	Prestaciones de Servicios en Programas comunitarios		
	02.02.03 Medio ambiente	M\$ 5.215	M\$ 6.567
04.04.04 Trabajo Organizacional	M\$ 1.352		
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 6.567</b>

**DISMINUYE GASTOS**

21.04.004 (001)	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios			
	03.03.08 Aniversario Batalla Mocopulli	M\$ 61		M\$ 5.276
	05.05.01 Programa turístico	M\$ 5.215		
24.01.008 (005)	Premios y otros			
	03.03.08 Aniversario Batalla Mocopulli	M\$ 191		M\$ 1.291
	04.04.03 Educación	M\$ 1.100		
<b>TOTAL</b>				<b>M\$ 6.567</b>

También el Concejo Municipal aprueba las propuestas de modificaciones de los Memorándum N° 48 y 49:

**Memorándum N° 48:**

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS**

29.07.001	Programas Computacionales (1)	M\$ 5.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 5.000</b>

**DISMINUYE GASTOS**

22.11.003 (001)	Servicios Informáticos (1)	M\$ 5.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 5.000</b>

**Memorándum N° 49:**

El Secplan Camilo Soto explica las reparaciones que se tienen que hacer, baños Escuela de Tenaún, Escuela de Quetalco por cambio de normativa, sedes sociales, 4 solicitudes, proyectos urbanos y rurales, Los Ulmos, obras complementarias a la obra de alcantarillado y agua potable que se está realizando para dos familias que no estaban consideradas.

**Luego de lo cual se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS**

31.02.004.068	Cambio de techumbre Gimnasio Tenaún (Sector Baños) (02.02.01)	M\$ 6.500
31.02.004.069	Obras adicionales Escuela Quetalco (Solicitud de MINEDUC) (02.02.01)	M\$ 4.292
31.02.004.009	Mejoramiento Sedes sociales Club deportivos y otros (02.02.01)	M\$ 3.700
31.02.004.006	Diversos proyectos urbanos y rurales (02.02.01)	M\$ 2.400
31.02.004.070	Obras adicionales AP y AL Los ulmos interior (02.02.01)	M\$ 1.400

	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 18.292</b>
--	--------------	-------------------

**DISMINUYE GASTOS**

31.02.002.004	Asesorías para la Inspección Técnicas de obras (02.02.01)	M\$ 11.715
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 11.715</b>

**AUMENTA INGRESOS**

08.99.999	Otros (1)	M\$ 6.577
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 6.577</b>

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 50 que corresponde a Suplementación de recursos para caminos, propuesta que se someterá a votación en la próxima sesión.

El Alcalde explica que es una parte de todo lo que se necesitará de aquí a fin de año.

El Memorándum N° 51 que corresponde a recursos destinados a hacer talleres. También se votará en la próxima sesión.

Y el Memorándum N° 52 dice relación con propuesta de función asociada a capacitaciones, lo cual se votará en la próxima sesión.

**5.- TEMAS VARIOS:**

El concejal Carlos Cárdenas consulta qué pasa con los postes de luz que había que cambiar en la cuesta de San Juan y el Alcalde responde que están esperando la respuesta de Saesa.

El concejal Héctor Ulloa da a conocer los temas tratados en reunión de comisión de tránsito que preside. Hay grandes y pequeños temas que se necesitan; se puede demarcar pasos de peatones con pintura termolaminada, colocar pasos de peatones en lugares críticos y algunos lomos de toro en la costanera; la necesidad de semáforos es clara, pero de alto costo. El Secplan presentó el Estudio de Mejoramiento de Seguridad Vial.

El Alcalde complementa señalando que el estudio vial considera otros aspectos como reductor de velocidad en Avenida Mocopulli.

La concejala Susana Vera hace recuerdo que en reunión de comisión de Salud y que planteó en el Concejo, se requirió un Electrocardiógrafo que tiene un valor de \$1.800.000.- aproximadamente, equipo que en el Cesfam está en mal estado. En su momento el Alcalde dijo que lo estaba viendo y es un equipo que se requiere con urgencia, es una petición que debe ser considerada.

Informa, además, que el día 11 de septiembre se hará reunión de comisión de salud a continuación de Concejo, no se pudo hacer hoy porque el Cesfam se encontraba en supervisión. Es necesario hacerla porque un grupo de profesionales ingresó un oficio que es necesario abordar y reitera petición de respuesta en relación con el electrocardiógrafo.

Habiéndose cumplido el horario de la reunión, se pone término a ésta cuando son las 12:12 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA